

## RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS PERSONALES

Habiéndose reunido la Comisión de Evaluación para valorar el resultado de las entrevistas personales realizadas a las personas candidatas, por medio de la presente

### EXPONE

I.- Que se han realizado las entrevistas personales realizadas a las personas candidatas conforme a las estipulaciones de las Bases de la Convocatoria.

II.- Que los resultados de dichas entrevistas son las que aparecen en la siguiente tabla:

CANDIDATURA	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN
PRO-SEL-2022-001-CAND-010	20,66	Continúa en el proceso
PRO-SEL-2022-001-CAND-023	15,66	Continúa en el proceso
PRO-SEL-2022-001-CAND-037	23	Continúa en el proceso
PRO-SEL-2022-001-CAND-041	6,66	Eliminación del Proceso
PRO-SEL-2022-001-CAND-046	7,66	Eliminación del Proceso

En base a lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación ha **DECIDIDO**

**PRIMERO.-** Publicar las puntuaciones de las entrevistas en el Perfil de Transparencia.

**SEGUNDO.-** Excluir a las personas candidatas que no han obtenido el 50% de la puntuación máxima prevista para la fase de entrevista (25).

**TERCERO.-** Continuar con la siguiente fase, y proceder a la valoración de méritos de las personas candidatas que continúan en el proceso de selección.

En València a 11 de marzo de 2022

David Díaz-Caneja Redondo  
Director de Servicios Jurídicos y Desarrollo Profesional